

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Corrección de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se convocan los Premios Andalucía de los Deportes 2022.*

Advertido error material en la Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se convocan los Premios Andalucía de los Deportes 2022, publicada en BOJA num. 64, de 4 de abril de 2023, y de acuerdo a la capacidad de la Administración Pública de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, como indica el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el texto y resuelvo, donde dice:

Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2021

Debe decir:

Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2022